



## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 340

Bogotá D.C., 19 de Enero de 2011

**“URGENTE”**

**Asunto** : **Recordatorio Cuenta de Correo Institucional**  
**DE** : DEPARTAMENTO DE SISTEMAS U.C.N.C.  
**PARA** : SEÑORES NOTARIOS DEL PAIS

Señores Notarios:

Me permito insistir en la necesidad de abrir con cierta periodicidad el correo institucional, ya que la unión excepcionalmente produce correos físicos y toda la información generada en la U.C.N.C., se envía única y exclusivamente a las cuentas de correo por nosotros asignadas a los notarios afiliados y no a las cuentas personales.

Por lo anterior solicitamos acceder al correo institucional, confirmar la lectura o recibo de los memorandos, y mantenerlo activo para toda comunicación del y con el Notariado Colombiano.

El acceso se realiza a través de la página [www.unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com](http://www.unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com) en el enlace “CORREO” o a través de <http://mail.unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com>

Ante cualquier duda o para solicitar soporte técnico, contáctenos a través de los correos institucionales [sistemas@unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com](mailto:sistemas@unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com), [sistemas2@unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com](mailto:sistemas2@unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com) o al PBX 2560407 Ext. 108 y 110.

Cordialmente,

**ERIKA VICTORIA HENAO NIETO**  
**Directora de Sistemas**